



**Informe preliminar de Rendición de Cuentas del Ministerio de Defensa Nacional  
correspondiente al año 2022**

**Resumen Narrativo**



Luis E. Lara Jaramillo

General de División (SP)

Ministro de Defensa Nacional

Enero – diciembre 2022

## **Defender la soberanía y la integridad territorial y proteger los derechos de los ecuatorianos**

La misión fundamental de las Fuerzas Armadas del Ecuador, de defender la soberanía y la integridad territorial de la nación y su obligación de proteger los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos, consagradas en la Constitución, constituyen absoluta prioridad para el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas.

En ese sentido se formularon los objetivos estratégicos de la defensa nacional a los cuales hace referencia este informe de rendición de cuentas del Ministerio de Defensa Nacional a los ecuatorianos.

Adicionalmente, se contemplan los temas referentes a las relaciones internacionales en materia de defensa; el apoyo al desarrollo nacional para el ejercicio de las soberanías; los procesos de mejoramiento de las condiciones de vida del personal militar y sus familias; y, los importantes cambios en el marco normativo del sector defensa.

El informe de rendición de cuentas del Ministerio de Defensa Nacional tiene como característica fundamental la transparencia, es decir, la información que se entrega a las autoridades de control y al pueblo ecuatoriano, tiene el adecuado sustento, un análisis objetivo y detalla las fortalezas y dificultades del sector defensa en el período analizado.

Esa información da cuenta del esfuerzo realizado por las instituciones de la defensa nacional para recuperar las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas, que sufrieron un apreciable deterioro debido a políticas basadas en el supuesto totalmente equivocado de que la paz significa ausencia de control, lo que debilitó gravemente a la defensa, afectó a la paz e incrementó la violencia debido a la acometida del crimen organizado transnacional, el narcotráfico y el terrorismo.

La nación aún está a tiempo de poner en práctica medidas urgentes para defender al país de estas nuevas amenazas híbridas, que no solo comprometen a la seguridad del Ecuador, sino que ponen en serio riesgo a la democracia, al Estado de Derecho y a la existencia misma de la Patria.

Al poner en conocimiento de los ciudadanos y de las instituciones la realidad objetiva de la defensa, no solo se realiza un ejercicio de verdad, sino que se sientan las bases para tomar las decisiones más urgentes para enfrentar las nuevas amenazas a la paz y la seguridad, en un escenario de mayor conflictividad en el futuro.

El informe determina el grado de cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos de la defensa nacional:

Objetivo Estratégico 1: Incrementar la capacidad de control del territorio nacional para la defensa de la soberanía e integridad territorial.

Objetivo Estratégico 2: Mantener el apoyo a las instituciones del Estado en seguridad integral.

Objetivo Estratégico 3: Incrementar el apoyo al desarrollo nacional desde el ámbito de la Defensa.

Objetivo Estratégico 4: Incrementar las relaciones internacionales del sector Defensa en los niveles multilateral, binacional y vecinal.

Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las capacidades institucionales.

A esta información se suma la evaluación de los procesos de relacionamiento internacional en el ámbito de la defensa y los convenios suscritos y ejecutados en el año; el apoyo al desarrollo nacional y a la protección de los ciudadanos que brinda el sector Defensa; los programas de mejoramiento de las condiciones de vida del personal militar y los avances en materia de legislación de la defensa, en especial la Ley Orgánica que regula el Uso legítimo de la fuerza y la Ley Orgánica de Personal y Disciplina de Fuerzas Armadas.

Para concluir, deseo anunciar que en 2022 se inició el proceso de formulación de las Políticas Permanentes de la Defensa Nacional, basadas en los Objetivos Nacionales Permanentes del Estado Ecuatoriano, las cuales serán presentadas en mayo de este año.

De esa manera, con estos resultados, las instituciones de la Defensa Nacional cumplen con su sagrada misión constitucional, en todo momento y circunstancia.

**GRAD (SP) Luis Lara Jaramillo**

**Ministro de Defensa Nacional**

## Contenido

1. RESUMEN NARRATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	5
a. Orientación estratégica y articulación de las políticas públicas al Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades 2021 – 2025” .....	5
b. Cumplimiento de la ejecución programática .....	8
1) Objetivo Estratégico N.º 1: Incrementar la capacidad de control del territorio nacional para la defensa de la soberanía e integridad territorial .....	8
2) Objetivo Estratégico N.º 2: Mantener el apoyo de la institución Defensa a las instituciones del Estado en seguridad integral.....	12
3) Objetivo Estratégico N.º 3: Incrementar el apoyo al desarrollo nacional desde el ámbito de la Defensa.....	18
4) Objetivo Estratégico N.º 4: Incrementar las relaciones internacionales del sector Defensa en los niveles multilateral, binacional y vecinal .....	21
5) Objetivo Estratégico N.º 5 Fortalecer las capacidades institucionales.....	27

## 1. RESUMEN NARRATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

En cumplimiento a lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva, elaborada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la Fase1 (Elaboración del Informe de rendición de cuentas) señala: *“Una vez que se cuente con el Formulario del informe de rendición de cuentas, se debe redactar una versión narrativa que lo complemente, con lenguaje sencillo que facilite la comprensión y la lectura de su contenido (...)”*, por lo que: *“(...) Dicho texto debe ser una descripción sintetizada del trabajo desarrollado en el año, para alcanzar cada uno de los resultados que constan en el Formulario de rendición de cuentas(...)”*.

Considerando la información contenida en el formulario de rendición de cuentas y los informes de gestión presentados por las unidades, se presenta la siguiente información desagregada:

### a. Orientación estratégica y articulación de las políticas públicas al Plan Nacional de Desarrollo *“Creación de Oportunidades 2021 – 2025”*

De acuerdo con la Norma para el análisis de presencia institucional en función ejecutiva, publicada mediante Registro Oficial 406 del 15 de enero de 2019, el Ministerio de Defensa Nacional pertenece a la Función Ejecutiva y por sus características particulares y específicas es considerado de una tipología privativa, es decir que tiene rectoría, planificación, gestión, regulación, control y coordinación que no son susceptibles de descentralización ya que se ejecutan desde el nivel nacional (Norma para el análisis de presencia institucional en la Función Ejecutiva, página 10).

El Art. 158 de la Constitución de la República señala que *“(...) Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía e integridad territorial y complementariamente, apoyar en la seguridad integral del Estado de conformidad con la ley”*.

El Art. 8 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional establece que *“el Ministerio de Defensa Nacional, es el órgano político, estratégico y administrativo de la defensa nacional”*, aspecto que es ratificado en el Art. 2 del Reglamento para la aplicación de esa ley; que además incluye, la responsabilidad de *“(...) coordinar las acciones con las demás instituciones del Estado”*.

La estructura institucional del Ministerio de Defensa Nacional está constituida por: planta central; entidades orgánicas (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea); así como entidades adscritas que son: el Instituto Geográfico Militar - IGM e Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada - INOCAR.

Según se establece en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos, el Ministerio de Defensa Nacional es el organismo rector, responsable de emitir políticas de la Defensa y administración de las Fuerzas Armadas y organismos adscritos, es así que desarrolló el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 (PEI) alineado con instrumentos superiores de planificación como son: el Plan Nacional de Desarrollo *“Creación de Oportunidades”*<sup>1</sup>, el Plan

---

<sup>1</sup> Eje de Seguridad Integral - Objetivo 10 “Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado”.

Nacional de Seguridad Integral 2019 – 2030 y el Plan Sectorial de Defensa con la finalidad de direccionar las políticas públicas en materias de defensa y seguridad integral.

El Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 tiene Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) con sus respectivas estrategias y metas que permiten articular acciones entre las unidades de planta central, entidades orgánicas, entidades adscritas y otras entidades afines con la misión constitucional. En la siguiente ilustración se puede observar cómo fue estructurado el PEI para armonizar las acciones con los instrumentos superiores de planificación.

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025”**

**Objetivo 10**  
Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.

**Política 10.2**  
Fortalecer al Estado para mantener la defensa de la soberanía, integridad territorial y apoyo al desarrollo nacional.



<b>PLAN SECTORIAL DE DEFENSA</b>			
<b>Objetivo Sectorial 1 (OS1)</b>	<b>Objetivo Sectorial 2 (OS2)</b>	<b>Objetivo Sectorial 3 (OS3)</b>	<b>Objetivo Sectorial 4 (OS4)</b>
Incrementar la protección de los espacios terrestres, marítimos y aéreos del Estado.	Mantener el apoyo a las entidades del Estado.	Fortalecer la articulación de las entidades adscritas dependientes y empresas del sector Defensa.	Incrementar el nivel de satisfacción de la ciudadanía con un eficaz sistema de investigación, desarrollo y producción.



<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021 – 2025 (PEI)</b>				
<b>Objetivo Estratégico Institucional 1 (OEI 1)</b>	<b>Objetivo Estratégico Institucional 2 (OEI 2)</b>	<b>Objetivo Estratégico Institucional 3 (OEI 3)</b>	<b>Objetivo Estratégico Institucional 4 (OEI 4)</b>	<b>Objetivo Estratégico Institucional 5 (OEI 5)</b>
Incrementar la capacidad de control del territorio nacional para la defensa de la soberanía e integridad territorial.	Mantener el apoyo de la institución Defensa a las instituciones del Estado en seguridad integral.	Incrementar el apoyo al desarrollo nacional desde el ámbito de la Defensa, contribuyendo a la investigación, desarrollo, innovación, producción y tecnología para la Defensa.	Incrementar las relaciones internacionales del sector Defensa en los niveles multilateral, binacional y vecinal.	Fortalecer las capacidades institucionales.

*Ilustración 1. Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales con el Plan Sectorial Nacional de Defensa y con el Plan Nacional de Desarrollo.*

**Fuente:** Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025

**Elaboración:** Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa

## b. Cumplimiento de la ejecución programática

El direccionamiento de la planificación y preparación de las operaciones militares ejecutadas por Fuerzas Armadas en el año 2022 estuvo enfocado en la seguridad de fronteras, en la protección de las áreas reservadas de seguridad, la seguridad interna y el apoyo a otras instituciones del Estado; operaciones amparadas en la norma suprema del ordenamiento jurídico.

El control del territorio nacional en su contexto multidimensional permitió mantener la soberanía nacional y contribuir a la paz ciudadana. Las operaciones militares estuvieron enmarcadas en los artículos<sup>2</sup> 158, 164 y 165 de la Constitución de la República permitiendo demostrar la capacidad del empleo coordinado en los ejes de Defensa, Seguridad Pública y Gestión de Riesgos.

### 1) Objetivo Estratégico N.º 1: Incrementar la capacidad de control del territorio nacional para la defensa de la soberanía e integridad territorial

Este objetivo estratégico evidencia la presencia de Fuerzas Armadas en el territorio ecuatoriano mediante la vigilancia y protección de los espacios: terrestres, acuáticos jurisdiccionales, aéreo y del ciberespacio.

*a) Fortalecimiento de la presencia militar en los dominios terrestre, marítimo, aéreo, espacial y del ciberespacio*

#### *(1) Vigilancia y protección terrestre*

En cumplimiento a la misión constitucional asignada a las Fuerzas Armadas, se ejecutaron operaciones de vigilancia y reconocimiento terrestre, contribuyendo a la defensa de la soberanía e integridad territorial, la protección de las zonas de seguridad de frontera y el espacio terrestre de 20 kilómetros comprendidos desde los límites fronterizos hacia el interior del territorio nacional. Esas operaciones fueron ejecutadas a través de las unidades militares y destacamentos desplegados a nivel nacional.

Los resultados de las operaciones se vinculan a las amenazas al Estado ecuatoriano como: narcotráfico, crimen organizado, tráfico de armas, municiones y explosivos; así como a los riesgos causados por: flujos migratorios irregulares, la inseguridad social y económica, los ciberataques y vulneración a la infraestructura crítica del Estado, la degradación ambiental, la corrupción, la explotación ilegal de los recursos naturales (minería ilegal, tráfico de madera, delitos hidrocarbúricos, pesca ilegal), tal como se detalla en la Tabla 1.

---

<sup>2</sup> Art. 158 Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía e integridad territorial.

Art. 164 (...) el presidente de la República podrá decretar el estado de excepción en todo el territorio nacional o parte de él (...)

Art. 165 (...) Declarado el estado de excepción, el presidente podrá disponer el empleo de Fuerzas Armadas (...)

Tabla 1. Operaciones y resultados obtenidos de la vigilancia y control terrestre en el 2022

OPERACIONES REALIZADAS	CANTIDAD
Operaciones militares de control y vigilancia de los espacios terrestres	361
RESULTADOS	CANTIDAD
Armas de fuego (unidades)	51
Municiones decomisadas (unidades)	14.595
Personas aprehendidas	22
Dinero incautado (dólares)	15.170
Material pétreo (sacos)	918
Precursores químicos (galones)	11.273
Combustible decomisado (galones)	9.911
Cápsulas ordinarias (unidades)	79.820
Sustancias sujetas a fiscalización (kilogramos)	3.213,2
Campamentos de descanso de Grupos Ilegales Armados	3
Campamentos de minería ilegal	29
Granadas tipo militar (unidades)	6
Cristalizadores (campamentos)	2
Nitrato de amonio (kilogramos)	425
Tacos de dinamita (unidades)	564
Mecha lenta (metros)	416
Fulminantes (unidades)	252

Fuente: Fuerza Terrestre

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

## (2) Vigilancia y protección de espacios acuáticos jurisdiccionales

Las operaciones navales que se ejecutaron en aguas interiores, mar territorial, zona contigua y en la zona económica exclusiva, se desarrollaron a fin de mantener el control y vigilancia de los espacios acuáticos, determinando que la mayoría de los resultados están relacionados con la problemática del narcotráfico. En la Tabla 2 se evidencian los resultados obtenidos.

Tabla 2. Operaciones y resultados de la vigilancia y control frontera marítima

OPERACIONES REALIZADAS	CANTIDAD
Operaciones militares de vigilancia y protección de espacios acuáticos jurisdiccionales	240
RESULTADOS	CANTIDAD
Embarcaciones detenidas (unidades)	12
Personas aprehendidas	7
Combustible (galones)	592
Precursores químicos (galones)	715
Sustancias sujetas a fiscalización (kilogramos)	1.776,88

Fuente: Fuerza Naval

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

### (3) Seguridad de los espacios acuáticos en el ejercicio de la Autoridad Marítima

La Armada del Ecuador, en el ejercicio de la Autoridad Marítima Nacional, tiene a su cargo la seguridad y protección marítima en los espacios Acuáticos en cumplimiento de los instrumentos internacionales y la normativa nacional. Dentro de este contexto la Autoridad Marítima Nacional empleó sus medios en las áreas de responsabilidad que comprenden: el litoral y ejes fluviales, las aguas interiores con sus espacios ribereños, el mar territorial, la zona contigua y la zona económica exclusiva en especial en las zonas declaradas como reservas marinas en la región insular.

En el ejercicio de la autoridad marítima, se ha cumplido con la ejecución de las operaciones detalladas en la Tabla 3.

Tabla 3. Operaciones y resultados obtenidos del ejercicio de policía marítima

<b>OPERACIONES REALIZADAS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Operaciones de autoridad de Policía Marítima	3.381
<b>RESULTADOS</b>	
Motores fuera de borda decomisados	107
Combustible (galones)	5.781
Personas aprehendidas	58
Armas de fuego (unidades)	10
Municiones (unidades)	326
Cilindros gas licuado de petróleo GLP (unidades)	205
Sustancias sujetas a fiscalización SSF (kilogramos)	11.317

Fuente: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Elaboración: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

### (4) Vigilancia y protección del espacio aéreo

La Fuerza Aérea tiene como misión institucional garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial, ejecutando operaciones aéreas para la vigilancia, reconocimiento y control del espacio aéreo nacional, proporcionando la alerta temprana frente a la presencia de tráfico aéreo no identificado en territorio nacional, conforme se puede evidenciar en la información detallada en la Tabla 4.

Tabla 4. Operaciones y resultados obtenidos de la vigilancia y protección del espacio aéreo

<b>OPERACIONES REALIZADAS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Vigilancia, exploración y reconocimiento aéreo (horas)	<b>5.810</b>
Vigilancia y reconocimiento (horas)	1.526
Transporte de apoyo operativo (horas)	580
Comando y control (horas)	222
Transporte de apoyo de servicio (horas)	261
Búsqueda y salvamento (horas)	107
Vigilancia radar (horas)	<b>24.110</b>
<b>RESULTADOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Tráficos comerciales detectados	45.515

Tráficos extranjeros detectados	270
Tráficos militares detectados	5.411
Tráficos no identificados	06

**Fuente:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

**Elaboración:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

#### (5) *Vigilancia y protección del ciberespacio*

El Comando de Ciberdefensa ejecutó 504 operaciones para proteger la infraestructura crítica del Estado mediante la gestión de incidentes de la Presidencia de la República, Vicepresidencia de la República y Ministerio de Defensa. Entre las actividades más importantes, se gestionaron incidentes en los sistemas de información de la Fuerza Naval, el sistema de gestión documental de Fuerzas Armadas “Chasqui” y el Instituto Geográfico Militar. Además, se realizó el análisis de vulnerabilidades en Comandos y Grupos Operacionales.

Estas operaciones fueron implementadas mediante el monitoreo y defensa pasiva, análisis de vulnerabilidades y gestión de incidentes mejorando la capacidad de ciberdefensa en el país, lo que se muestra en la Tabla 5.

*Tabla 5. Operaciones de ciberdefensa ejecutadas en el 2022*

<b>OPERACIONES REALIZADAS</b>	<b>TOTAL</b>
Monitoreo y defensa pasiva.	367
Análisis de vulnerabilidades.	106
Gestión de incidentes.	31
<b>TOTAL</b>	<b>504</b>

**Fuente:** Comando de Ciberdefensa

**Elaboración:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

#### (6) *Control de armas, municiones y explosivos*

Estas operaciones se ejecutan bajo el amparo de la Ley de fabricación, importación, exportación, comercialización y tenencia de armas, municiones, explosivos y accesorios, cuyo control se encuentra bajo responsabilidad del Ministerio de Defensa Nacional a través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Con este tipo de operaciones se contribuyó al control de actividades ilícitas y delitos conexos tales como: minería ilegal, crimen organizado transnacional, contrabando, explotación ilegal de madera, entre otros. Este tipo de operaciones contribuyen a las tareas de las agencias y entidades de control del Estado, bajo la aplicación de los correspondientes protocolos establecidos para el efecto. En la Tabla 6 se detallan las operaciones y resultados obtenidos.

*Tabla 6. Operaciones y resultados del Control de Armas, municiones y explosivos (CAMEX)*

<b>OPERACIONES REALIZADAS</b>	<b>TOTAL</b>
Controles militares	804
<b>RESULTADOS</b>	
Armas de fuego decomisadas (unidades)	491
Armas de fuego no letales (unidades)	87
Embarcaciones aprehendidas	40

Personas aprehendidas	305
Municiones decomisadas (unidades)	11.706
Granadas de mano tipo militar (unidades)	30
Tacos de dinamitas (unidades)	25.295
Sustancias sujetas a fiscalización (kg)	2.541
Oro en gramos	918
Combustible (galones)	76.724
Vehículos retenidos	147
Cápsulas detonantes, ordinarias (unidades)	48.815
Cordón detonante (metros)	14.922
Nitrato de amonio (unidades)	2.967

**Fuente:** Dirección Nacional de control de Armas

**Elaboración:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

#### (7) Control de armas para personas naturales y jurídicas

El Comando Conjunto a través de la Dirección de Control de Armas emitió permisos de tenencia y porte de armas de fuego, tenencia de armas de fuego de uso deportivo, coleccionistas, para vigilancia fija y móvil. Estos permisos están enmarcados en la Ley de fabricación, importación, exportación, comercialización y tenencia de armas, municiones, explosivos y accesorios. El detalle de los permisos expedidos es mostrado en la Tabla 7.

*Tabla 7. Permisos de tenencia y porte de armas expedidos en 2022*

PERMISOS EXPEDIDOS	TOTAL
Tenencia de armas de fuego	1.525
Porte de armas de fuego	241
Tenencia de armas de fuego de uso deportivo	1.039
Coleccionistas	67
Vigilancia fija	16.929
Vigilancia móvil	3.414
<b>TOTAL</b>	<b>23.215</b>

**Fuente:** Dirección Nacional de Control de Armas

**Elaboración:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Durante el período de reporte se destruyó material incautado según el siguiente detalle: 4.783 armas, 99.894 municiones, 4.613 Kg. de explosivos y 2.560 Kg. de fuegos de artificio.

#### 2) Objetivo Estratégico N.º 2: Mantener el apoyo de la institución Defensa a las instituciones del Estado en seguridad integral

Dando cumplimiento a las estrategias relacionadas con la integración de la Institución Defensa en la seguridad, con la sociedad y organismos estatales; las Fuerzas Armadas ejecutaron operaciones militares en apoyo a: Sistema Hidrocarburífero nacional (SHN), Ministerio del Ambiente, Agua y Transición – MAATE, Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables – ARCERNR, Ministerio de Salud Pública – MSP, Servicio de Emergencia ECU911, protección de altas autoridades nacionales (Casa Militar Presidencial), Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de

la Libertad y Adolescentes Infractores – SNAI y Policía Nacional; así como, en el marco de los estados de excepción:

- a) *Apoyo a la Policía Nacional, Decretos Ejecutivos Nro. 411, 527, 561, 588 y 589 por grave conmoción interna*

El 30 de abril de 2022, mediante Decreto Ejecutivo 411 se declaró el estado de excepción por grave conmoción interna en las provincias de Guayas, Esmeraldas y Manabí, debido al alto grado de conflictividad social generado por el incremento de delitos vinculados con el narcotráfico.

El 14 de agosto del 2022, con Decreto Ejecutivo N.º 527 se declaró el estado de excepción en el Distrito Metropolitano de Guayaquil incluyendo los cantones Durán, Samborombón y Guayaquil. Esa declaratoria se da con motivo del incremento de las actividades de Grupos de Delincuencia Organizada (GDO) cuya violencia y prácticas se recrudecieron mediante el uso de artefactos explosivos detonados en varios puntos de las localidades.

Durante los últimos meses del año 2022, las provincias de Guayas, Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas han sido el escenario del cometimiento de homicidios, asesinatos y sicaratos, configurándose en esas provincias los niveles de inseguridad más altos en el país. Esas cifras evidencian el conflicto entre grupos delincuenciales organizados que pugnan por el control de rutas y territorios de la droga. En consecuencia, el gobierno nacional emitió los Decretos Ejecutivos N.º 588 del 01 de noviembre (Provincia de Guayas y Esmeraldas) y Decreto Ejecutivo N.º 589 del 04 de noviembre del 2022 (provincia de Santo Domingo).

La Tabla 8 muestra en detalle las operaciones y resultados obtenidos.

*Tabla 8. Operaciones y resultados durante la vigencia de los Decreto Ejecutivo 411, 527, 561, 588 Y 589*

<b>OPERACIONES EJECUTADAS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Operaciones de ámbito interno (apoyo PPNN, operaciones CAMEX)	86
<b>RESULTADOS</b>	
Personas detenidas	7.215
Armas de fuego (unid.)	1.270
Sustancias sujetas a fiscalización (kg)	18.553
Desarticulación GDO	103
Vehículos retenidos (unid.)	20
Municiones (unid.)	13.734
Explosivos (unid.)	146
Dinero incautado (usd)	20.710

**Fuente:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

**Elaboración:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

- b) *Apoyo a la Policía Nacional en cumplimiento al Decreto Ejecutivo N.º 455, 459 y 463*

Ante las movilizaciones de la CONAIE y organizaciones sociales, el gobierno nacional emitió el estado de excepción mediante Decretos Ejecutivos N.º 455 (por grave conmoción interna en las provincias de Pichincha, Cotopaxi e Imbabura); N.º 459 (por grave

conmoción interna en las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha, Pastaza e Imbabura); y, N.º 463 (por grave conmoción interna en las provincias de Sucumbíos, Orellana, Imbabura y Azuay); registrándose las operaciones y resultados que se detallan en la Tabla 9.

Tabla 9. Operaciones y resultados durante la vigencia del decreto ejecutivo 455, 459 y 463

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD
Operaciones de ámbito interno (apoyo PPNN, operaciones CAMEX)	157
Operaciones aéreas ejecutadas (transporte de medicinas, alimentos, carga, personal)	435
RESULTADOS	
Seguridad a Convoyes	98
Vehículos custodiados (seguridad de transporte alimentos, gas, oxígeno y combustible)	5.665
Personal fallecido	01
Vehículos de FF. AA destruidos (pérdida total)	39
Material AC robado	279

**Fuente:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

**Elaboración:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

c) *Apoyo al Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores - SNAI*

Entre agosto y noviembre del año 2022, Fuerzas Armadas empleó su contingente para apoyar al SNAI, Policía Nacional (PN) y otras instituciones del estado en el primer censo penitenciario, llevado a cabo en treinta y seis Centros de Rehabilitación Social a nivel nacional. En total se ejecutaron 101 operaciones para censar a 31.292 personas privadas de libertad (PPL). Además, durante el cuarto trimestre del año se realizó la intervención en 16 Centro de Privación, obteniendo los resultados que son mostrados en la Tabla 10.

Tabla 10. Resultados de la intervención a 16 CPL

OPERACIONES REALIZADAS	TOTAL
Operaciones militares ejecutadas	16
RESULTADOS	
Dinero decomisado (USD)	7.759
Munición decomisadas (unidades)	6.885
Sustancias sujetas a fiscalización (kg)	2.946
Celulares decomisados (unidades)	1.048
Armas blancas decomisadas (unidades)	1.126
Accesorios de armas (unidades)	57
Armas de fuego decomisadas (unid.)	80
Gases lacrimógenos (unidades)	11
Personas aprehendidas	59
Artefactos explosivos (unidades)	4

**Fuente:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

**Elaboración:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

d) *Apoyo al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias – SNGRE*

Las operaciones en apoyo a la SNGRE permitieron salvaguardar la vida de la población y proteger el medio ambiente, empleando el contingente militar y técnico para llevar a cabo operaciones de seguridad y rescate en los eventos adversos ocasionados por el aluvión en La Gasca en la ciudad de Quito, el desbordamiento de ríos e inundaciones en La Maná, rescates durante el sismo ocurrido en la provincia de Esmeraldas en el mes de abril; así como, evacuaciones de población debido al socavón generado en el casco urbano en el cantón Zaruma, provincia de El Oro. El detalle de estas operaciones puede ser observado en la Tabla 11.

Tabla 11. Operaciones de seguridad en apoyo a la Secretaría de Gestión de Riesgos SNGRE

OPERACIONES REALIZADAS	TOTAL
Operaciones militares de seguridad y control de armas municiones y explosivos	3.345
Horas de vuelo	34:21
RESULTADOS	
Personas rescatadas (La Maná)	97
Armas de fuego decomisadas	3
Munición	8
Explosivos	10
Sustancias sujetas a fiscalización (kilogramos)	2.541
Combustible (galones)	46
Tacos de dinamita (unidades)	720
Tacos de Nitrato de amonio (unidades)	2.150
Cápsulas ordinarias (unidades)	318
Mecha lenta (metros)	1.053
Material aurífero (sacos)	656
Fulminantes (unidades)	238
Campamento de minería ilegal	8
Personas aprehendidas	11

**Fuente:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

**Elaboración:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

e) *Apoyo a la Policía Nacional en cumplimiento al Decreto Ejecutivo N.º 296 por calamidad pública en el cantón Zaruma*

Mediante Decreto Ejecutivo N.º 296 del 17 de diciembre del 2021, se dispuso el apoyo de Fuerzas Armadas a la Policía Nacional y al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, por calamidad pública en el cantón Zaruma, provincia de El Oro. Esa declaratoria tuvo una vigencia de 60 días hasta los primeros meses del 2022 y se fundamentó en el riesgo que tuvo la población por causa de los hundimientos ocurridos en ese cantón que afectó el patrimonio de la ciudad, así como los bienes y privados. Los resultados pueden ser vistos en la Tabla 12.

Tabla 12. Operaciones y resultados durante la vigencia del decreto ejecutivo 296

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD
Apoyo al SNGRE en operaciones de seguridad de áreas afectadas, evacuación de bienes y logística humanitaria	2.058

RESULTADOS	
Familias evacuadas	62
Familias damnificadas	77
Viviendas afectadas (unidades)	3
Viviendas destruidas (unidades)	4
Armas de fuego (unidades)	2
Munición (unidades)	13
Explosivos (unidades)	39
Mecha lenta (metros)	332
Bocaminas (sitios)	169
Tacos de dinamita (unidades)	97

**Fuente:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

**Elaboración:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

f) *Apoyo en la seguridad y protección del Sistema Hidrocarburífero Nacional (SHN)*

Las operaciones de vigilancia y protección de la infraestructura hidrocarburífera consisten en patrullajes del Sistema Hidrocarburífero Nacional (SHN); esto es oleoductos, poliductos, gasoductos, pozos, estaciones y refinerías, con el fin de proporcionar la protección física para movimientos de torres de perforación, reconocimiento, apoyo aéreo, marítimo y terrestre ejecutadas por Fuerzas Armadas en coordinación con PETROECUADOR EP. En la Tabla 13 se detallan las operaciones ejecutadas y los resultados obtenidos.

*Tabla 13. Operaciones de Protección y Seguridad Hidrocarburífera*

OPERACIONES REALIZADAS	TOTAL
Patrullajes al Sistema Hidrocarburífero Nacional (SHN), seguridad física y seguridad armada del SHN, reconocimiento aéreo y terrestre del SHN	3.250
Apoyo aéreo al SHN (horas vuelo)	443:37
RESULTADOS	
Acoples ilegales	79
Piscina artesanal (unidades)	69
Accesorios de minería ilegal (metros)	29.877
Personas aprehendidas	11
Combustible (galones)	31.572
Gasolina blanca (galones)	19.826

**Fuente:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

**Elaboración:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

g) *Apoyo a la Agencia de Regulación y Control de energía y recursos naturales no renovables – ARCERNNR*

En el marco del Comité Nacional de Soberanía Energética (CONSE), se realizaron 74 operaciones en apoyo al ARCERNNR para el decomiso de combustible, cápsulas detonantes, mecha lenta, accesorios de minería ilegal, así como la deshabilitación de campamentos de minería ilegal. El detalle de los resultados puede ser observado en la Tabla 14.

Tabla 14. Apoyo a la ARCERNR

OPERACIONES REALIZADAS	TOTAL
Operaciones militares de seguridad	74
RESULTADOS	
Combustibles (galones)	4.494
Cápsulas detonantes (unidades)	50
Mecha lenta (metros)	600
Accesorios de minería ilegal (unidades)	155
Campamentos de minería ilegal	47
Retroexcavadoras (unid)	155
Material pétreo (sacos)	3.440
Clasificadora tipo Z (unidades)	411

**Fuente:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

**Elaboración:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

*h) Apoyo al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición – MAATE*

Las operaciones de apoyo al MAATE consistieron en actividades y tareas de control de la tala y transporte de madera a nivel nacional, ejecutándose un total de 800 operaciones de seguridad. Cabe indicar que estas operaciones se ejecutan por requerimiento del MAATE y su planificación no depende de las Fuerzas Armadas. Mediante estas operaciones se realiza el control de contrabando ilegal de madera, disminuyendo el daño ambiental, así como la afectación económica al Estado. Los resultados se detallan a en la Tabla 15.

Tabla 15. Apoyo al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

OPERACIONES REALIZADAS	TOTAL
Operaciones de Seguridad	800
RESULTADOS	
Madera decomisada(m3)	75.814
Vehículos retenidos	10
Personas aprehendidas	15
Armas de fuego decomisadas	5
Munición decomisada	15
Dinero incautado	500

**Fuente:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

**Elaboración:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

*i) Apoyo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC*

En el mes de noviembre se dio inicio al VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador del 2022 a nivel nacional, por lo que las Fuerzas Armadas brindó apoyo al INEC ejecutando 1.145 operaciones de seguridad al personal que realizó el censo.

3) Objetivo Estratégico N.º 3: Incrementar el apoyo al desarrollo nacional desde el ámbito de la Defensa

a) *Entidades adscritas*

Las entidades adscritas al Ministerio de Defensa Nacional son el Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada – INOCAR y el Instituto Geográfico Militar-IGM.

(1) *Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada – INOCAR*

Las actividades hidro-oceanográficas en los espacios marítimos jurisdiccionales y fondos marinos en apoyo a la soberanía, defensa y seguridad integral del territorio marítimo nacional fueron incrementadas a través de: estudios oceanográficos, meteorología marina, instalación y mantenimiento de equipos técnicos oceanográficos, gestión de convenios con instituciones nacionales e internacionales, estudios hidrográficos y geofísicos, producción de cartas electrónicas, representaciones institucionales y la contribución a la navegación en los espacios marítimos navegables. Un resumen de las acciones ejecutadas es presentado a continuación.

(a) Estudios oceanográficos

El INOCAR desarrolla estudios de las ciencias del mar a través de la investigación integrada y multidisciplinaria que permite la comprensión de los diferentes procesos océano- atmosféricos en el ámbito marino - costero. Esos estudios son realizados con el fin de contribuir y garantizar seguridad en la navegación, el desarrollo económico, la defensa y soberanía del territorio marítimo ecuatoriano. Los productos y servicios generados en el 2022 son detallados en la siguiente tabla:

Tabla 16 Productos y servicios de la Dirección de Oceanografía y Meteorología Marina

PRODUCTO	TOTAL
Informes y reportes técnicos	763
Informe y reporte de datos meteorológicos marinos	365
Reporte de datos meteorológicos y oceanográficos de zona centro-sur	365
Boletines	1107
Boletines de tsunamis	700
Pronósticos oceánicos y atmosféricos	1492
Pronósticos del tiempo atmosférico de las zonas marítima y costera	365
Pronósticos de las condiciones atmosféricas en la región del Pacífico Ecuatorial Oriental	365
Pronósticos de los procesos químicos y biológicos.	365
Pronósticos de olas en la región del Pacífico Ecuatorial Oriental.	365

**Fuente:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

**Elaboración:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

(b) Estudios hidrográficos y geofísicos

Se ejecutaron actividades como: la nivelación geométrica, determinación de puntos de control, levantamiento fotogramétrico de estructuras portuarias,

clasificación de campo y actualización de topónimos en el Puerto Artesanal de San Mateo y Puerto Atún; la nivelación geométrica y rastreo en los sectores comprendidos entre Cabo San Lorenzo y San Mateo; y la nivelación geométrica y rastreo en los sectores comprendidos entre Manta y Crucita.

(c) Cartas Náuticas

Por requerimiento de la Fuerza Naval, se puso en producción la actualización de las cartas de aproximación de las series 107 y 108, de las cartas de amarre del Río Guayas y de Puerto Bolívar. Un total de nueve cartas realizadas en dos meses.

(d) Contribución a la navegación en los espacios marítimos navegables

El INOCAR realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de 168 ayudas a la navegación ubicadas a lo largo de las diferentes rutas, hidrovías y bahías en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, El Oro y Galápagos. En la provincia del Guayas, cumplió con el mantenimiento de 219 ayudas de navegación que garantizan la seguridad de los canales de acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil y puertos privados.

Adicionalmente a la regulación y asesoramiento al sector público y privado sobre el empleo de las ayudas de navegación, el INOCAR realizó actividades como: estudios de navegabilidad para el aumento de calado de los buques que navegan en el Río Guayas; el mantenimiento de ayudas de navegación fijas en Chapoya, Farallones e Isla Verde; el mantenimiento preventivo de las ALN fijas y flotantes ubicadas en la Costa Continental, el mantenimiento y conservación del Sistema de Balizamiento de la región Continental e Insular, la migración a la tecnología AIS para disponer de información en tiempo real. El Ecuador, como miembro consultivo del Tratado Antártico, a través del INOCAR, promovió campañas sobre la proyección geopolítica y océano-política del país en la Antártida.

(2) *Instituto Geográfico Militar – IGM*

(a) Captura de datos geoespaciales

Con la utilización de la plataforma CESSNA CITATION IGM-628/CÁMARA ULTRACAM XP y CESSNA T206 H/CÁMARA se realizó la toma de fotografías aéreas y ortofotos en apoyo a distintas instituciones del Estado en eventos catastróficos tales como: el socavón de Zaruma, la erosión del río Quijos, levantamiento en tres dimensiones de los centros de rehabilitación social a nivel nacional, cobertura de 574 hectáreas de la quebrada Bellavista; e inspección del Eje vial Espriella – Mataje con obtención de MDS, MDT y ortofoto de pronta respuesta para analizar los requerimientos para la apertura del paso de frontera sobre el Río Mataje. Complementariamente a ese trabajo, se realizó el ajuste fotogramétrico del bloque Montalvo ubicado en el cantón Montalvo, provincia de Los Ríos en atención al proyecto “Determinación de la capacidad de acogida del territorio con fines de desarrollo urbano” mediante la generación de geo-información temática a escala 1:5.000. Un resumen de las áreas cubiertas con fotografía aérea y ortofotos es mostrado en la siguiente tabla:

Tabla 17. Fotografías aéreas

N.º	SUPERFICIE CUBIERTA	I TRIM (KM <sup>2</sup> )	II TRIM (KM <sup>2</sup> )	III TRIM (KM <sup>2</sup> )	TOTAL (KM <sup>2</sup> )
1	Con fotografía aérea	1.062,24	0,00	1.014,32	2.076,56
2	Con aerotriangulación	2.274,43	1.906,80	2.511,44	6.692,67
3	Con ortofotos	2.176,45	1.836,19	3.570,05	7.582,69

**Fuente:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

**Elaboración:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

(b) Geodesia

El IGM proporcionó el apoyo fotogramétrico de 43 puntos en los sectores de: Apuela, Otavalo, Ibarra, represa Manduriacu, La Concordia, Santo Domingo, Jama, Pedernales, en las provincias de Imbabura, Santo Domingo, Manabí.

(c) Generación cartográfica

Se generó cartografía a escala 1:25.000 correspondiente a 10.426 Km<sup>2</sup> de varios cantones del país, tales como: San Juan de Pastocalle, Cayambe, Calacalí, El Empalme, Guaranda, Echandía, Santo Domingo de los Tsáchilas, entre otros. Información que sirvió a los Comandos Operacionales para ejecutar operaciones militares en sus respectivas jurisdicciones.

(d) Estudios geográficos para la defensa, desarrollo nacional y apoyo a instituciones del Estado

Entre los estudios geográficos más relevantes elaborados en el 2022 se encuentran: erosión hídrica en el río Quijos, geo-información para la zona de seguridad "Zaruma"; mapas georreferenciados de las bocaminas identificadas y rutas de extracción en el cantón Zaruma; seis mapas de la Zona de Exclusión Minera del cantón Zaruma y estudios viales para los cantones Camilo Ponce Enríquez y Balao. Es importante mencionar los diagnósticos espaciales socio – económicos y ambientales elaborados para apoyar las operaciones militares en la provincia de El Oro.

(e) Servicio especializado geográfico

En coordinación con el Comando de Operaciones Terrestre, el IGM realizó la delimitación de las nuevas jurisdicciones de los Comandos Operacionales a nivel nacional. También contribuyó con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) a través de talleres para la toma de decisiones mediante el uso de sistemas de información geográfica.

- (f) Impresión de productos de geo-información y productos gráficos para seguridad

En 2022, el Instituto Geográfico Militar atendió un total de 724 órdenes de producción entre especies valoradas, órdenes particulares e internas, dando un total de \$ 50'854.954 USD, tal como se detalla en la Tabla 22.

Tabla 18. Producción imprenta IGM

ORD	TIPO DE ORDEN	ÓRDENES EJECUTADAS	TOTAL DE ENTREGAS
1	Especies valoradas	561	47'551.863
2	Órdenes particulares	120	3'245.168
3	Órdenes internas	43	57.923
<b>TOTAL</b>		<b>724</b>	<b>50'854.954</b>

**Fuente:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

**Elaboración:** Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

#### b) Programa de Identidad Nacional y Acción Cívica - PINAC

El Compromiso Presidencial N.º 003 del Gabinete de Seguridad del 18 de octubre del 2021, el señor presidente Constitucional de la República indica: "(...) la necesidad de recuperar aquel programa de la Premilitar (...) programa que permitirá a las FF.AA. nutrirse de nuevos elementos (...) programa social que jóvenes ecuatorianos tengan una alternativa". Bajo este contexto el Ministerio de Defensa Nacional, elaboró la propuesta PINAC dirigido a estudiantes de primero y segundo año de Bachillerato, bajo la normativa del MINEDUC, con una duración de 100 horas cada año, que contempla seis módulos pedagógicos, a ejecutarse durante 20 sábados en las unidades y repartos militares.

En coordinación con el equipo técnico del MINEDUC, se elaboró el Acuerdo Interministerial para la Regulación del PINAC, únicamente está pendiente para la firma de este acuerdo la asignación de los recursos (partida presupuestaria). Además, se establecieron los Lineamientos de Convalidación del PINAC del MIDENA con el Programa de Participación Estudiantil PPE del Ministerio de Educación.

- 4) Objetivo Estratégico N.º 4: Incrementar las relaciones internacionales del sector Defensa en los niveles multilateral, binacional y vecinal

Con el fin de fortalecer las relaciones con los pares de defensa a nivel mundial y mejorar las capacidades institucionales, el Ministerio de Defensa Nacional ha enviado a oficiales de las tres Fuerzas a participar en ejercicios militares combinados, capacitación, entrenamientos, seminarios, cursos, conferencias, talleres, mesas redondas, charlas académicas; e, intercambio de experiencias, en operaciones de paz y asistencia humanitaria, que aporten al cumplimiento de las misiones y tareas asignadas a la institución en materia de seguridad y defensa. Así, en el transcurso del año 2022, el Ministerio de Defensa Nacional participó con personal del Ejército, Marina y Aviación impulsando acciones de cooperación, integración y solidaridad internacional en el ámbito de la defensa lo que permitió impulsar acciones conjuntas, como las que se detallan a continuación:

- Participación en el ejercicio MECODEX 22.
- Cursos de capacitación de Desminado Humanitario.
- Participación en el Proyecto de Seguridad Hemisférica: Un enfoque multidimensional.
- Despliegue de 10 oficiales en reemplazo a los oficiales que cumplieron misiones de mantenimiento de paz en distintos países.
- Participación en cursos de capacitación de la Organización de las Naciones Unidas.
- Participación en cursos de capacitación de Ciberseguridad, terrorismo, cibercrimen.
- Participación de la Fuerza Naval en el Proyectos de Recursos Hídricos.
- Reuniones de alto nivel para incrementar y fortalecer las relaciones bilaterales en el ámbito de la Defensa con países de América, Asia, y Europa.
- Participación en mecanismos vecinales de cooperación con Colombia y Perú.

a) *Principales reuniones, encuentros presidenciales, ministeriales, gabinetes binacionales, visitas oficiales, ejecutadas durante el 2022, en el marco de las relaciones internacionales.*

(1) *Ámbito bilateral*

Durante el 2022, se efectuaron las siguientes actividades en el ámbito bilateral que son mostradas en la Tabla 19.

*Tabla 19. Asuntos internacionales en el ámbito bilateral*

ORD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO/ PROPÓSITO
1	Visita del comandante del Comando del Ejército Sur de los Estados Unidos (Junio – 2022)	Intercambiar temas de interés por parte de Fuerzas Armadas del Ecuador y el Comando Sur de los EE.UU.
2	Visita de expertos ingenieros militares en desminado en el marco del Programa de Desminado Humanitario (Agosto – 2022)	Asesorar sobre la cadena de evacuación de heridos, requisitos logísticos, levantamiento de información para planificar cooperación ante desastres. Donar equipos médicos al Batallón de Ingenieros N. 68 COTOPAXI.
3	Visita de la comandante del Comando Sur de los EE. UU al comandante de Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (Septiembre – 2022)	Fortalecer la cooperación entre las Fuerzas Armadas del Ecuador y el Comando Sur de los Estados Unidos.
4	Visita del comandante de la Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos al señor Ministro de Defensa Nacional (Octubre – 2022)	Fortalecer la cooperación entre la Fuerza Aérea del Ecuador y de los Estados Unidos.

ORD	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO/ PROPÓSITO
5	Participación en la 7ª Exposición Base Industrial de Defensa (BID), que se realizó en el Centro de Convenciones Ulysses Guimarães, en Brasilia-DF – Brasil, del 6 al 8 de diciembre del 2022.	Formular alternativas de cooperación para el fortalecimiento de capacidades de las Fuerzas Armadas del Ecuador.

**Fuente:** Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo del MIDENA

**Elaboración:** Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo del MIDENA

(2) *Ámbito vecinal*

En el ámbito vecinal, se desarrollaron actividades con las repúblicas de Colombia y Perú, las mismas que son detalladas a continuación.

(a) *Actividades con la República de Colombia*

Las actividades realizadas con la República de Colombia son detalladas en la Tabla 20.

*Tabla 20. Asuntos internacionales en el ámbito vecinal con la República de Colombia*

ORD	MECANISMO	ACTIVIDAD	RESULTADOS
1	Plan Operativo Anual Binacional (POAB) Ecuador-Colombia 2022 del eje de seguridad y defensa	El 31 de mayo del 2022, se suscribió el Acta Aprobatoria del POAB 2022 del eje de seguridad y defensa.	Aprobación del POAB Ecuador-Colombia 2022 del eje I: seguridad y defensa con 60 tareas binacionales.
		El 13 de septiembre y el 7 de diciembre del 2022 se realizaron las reuniones virtuales de seguimiento binacional al cumplimiento del PAOB Ecuador – Colombia	Informe de cierre de la ejecución del POAB Ecuador-Colombia 2022 del eje I: seguridad y defensa con un cumplimiento del 88 %
2	Reunión de Mandos Regionales de Frontera (RMRF) Ecuador-Colombia	El 4 de marzo del 2022, se realizó la XVIII RMRF Ecuador- Colombia, de manera virtual Del 27 de septiembre al 01 de octubre del 2022, se realizó la XIX RMRF Colombia -Ecuador, en Cali - Colombia	Intercambio de información sobre la situación de las amenazas presentes en la frontera común. Coordinaciones operacionales entre los Mandos Regionales de ambos países para enfrentar las amenazas.

ORD	MECANISMO	ACTIVIDAD	RESULTADOS
3	Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) Ecuador Colombia	Del 14 al 18 de septiembre del 2022, se realizó la XLVII reunión ordinaria de la COMBIFRON Ecuador-Colombia, en Quito, Ecuador.	Intercambio de información entre instituciones militares, policiales y organismos de seguridad sobre las amenazas y riesgos presentes en la frontera común, a través de la suscripción de 21 entendimientos, 100 % cumplimiento
		Del 28 de noviembre al 02 de diciembre del 2022, se realizó la XLVIII reunión ordinaria de la COMBIFRON Colombia-Ecuador, en Bogotá Colombia	Intercambio de información entre instituciones militares, policiales y organismos de seguridad sobre las amenazas y riesgos presentes en la frontera común, a través de la suscripción de 18 entendimientos

**Fuente:** Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo del MIDENA

**Elaboración:** Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo del MIDENA

*(b) Actividades con la República del Perú*

Las actividades realizadas con la República del Perú son detalladas en la Tabla 21.

*Tabla 21. Asuntos internacionales en el ámbito vecinal con la República de Perú*

ORD	MECANISMO	ACTIVIDAD	RESULTADOS
1	Reunión de Mandos Regionales de Frontera (RMRF) Ecuador- Perú sector Oriental Ecuador-Perú	Del 04 al 07 de abril del 2022, se realizó la XVII RMRF Ecuador-Perú sector Oriental, en Atuntaqui – Ecuador. El 13 y 14 de septiembre del 2022, se realizó la XVIII RMRF Ecuador- Perú sector Oriental, de manera virtual	Intercambio de información sobre la situación de las amenazas presentes en la frontera común. Coordinaciones operacionales entre los Mandos Regionales de ambos países para enfrentar las amenazas.

ORD	MECANISMO	ACTIVIDAD	RESULTADOS
		Del 28 al 31 de marzo del 2022, se realizó la XVII RMRF Ecuador-Perú sector Occidental, en Cuenca- Ecuador El 13 de septiembre del 2022, se realizó la XVII RMRF Ecuador-Perú sector Occidental, de manera virtual	
2	Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) Ecuador Perú	Del 11 al 15 de abril del 2022, se realizó la XXI reunión ordinaria de la COMBIFRON Perú-Ecuador, en Lima – Perú	Intercambio de información entre instituciones militares, policiales y organismos de seguridad sobre las amenazas y riesgos presentes en la frontera común, a través de la suscripción de 15 entendimientos
		El 20 y 21 de septiembre del 2022, se realizó la XXI reunión ordinaria de la COMBIFRON Ecuador- Perú, de manera virtual	Intercambio de información entre instituciones militares, policiales y organismos de seguridad sobre las amenazas y riesgos presentes en la frontera común, a través de la suscripción de 22 entendimientos
3	Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Ecuador-Perú	El 29 de abril del 2022, se realizó el Encuentro Presidencial y XIV Gabinete Binacional Ecuador-Perú, en Loja – Ecuador	Cumplimiento del Eje de Seguridad y Defensa del año 2022.
4	Comisión Mixta Permanente de Fronteras Ecuador- Perú (COMPEFEP)	El 12 y 13 de octubre del 2022, se realizó la XI Reunión Técnica y X reunión ordinaria de la COMPEFEP, en Quito – Ecuador	Plan de trabajo para la ejecución de actividades binacionales de mantenimiento del Límite Político Internacional para el año 2023.

ORD	MECANISMO	ACTIVIDAD	RESULTADOS
5	Reunión de Autoridades Nacionales de Acción Contra las Minas Antipersonal Ecuador – Perú	El 25 y 26 de julio del 2022, se realizó la XXII Reunión de Autoridades Nacionales de Acción Contra las Minas Antipersonales Ecuador-Perú, en Quito – Ecuador	Acta con Acuerdos para el desarrollo de actividades de cooperación para: el proceso de desminado humanitario, el intercambio de la oferta de capacitación para los ingenieros de combate; el intercambio de información de zonas y objetivos donde se desarrollarán trabajos de desminado humanitario en ambos países.
6	Comisión de Vecindad ecuatoriano-peruana	El 02 de diciembre del 2022, se realizó la XV Reunión de la Comisión de Vecindad Ecuatoriano – Peruana, en Quito - Ecuador	Participación del señor Ministro de Defensa Nacional y exposición de resultados de las relaciones vecinales en materia de Defensa con el Perú.

**Fuente:** Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo del MIDENA

**Elaboración:** Subsecretaría de Apoyo al Desarrollo del MIDENA

### (3) Principales convenios internacionales suscritos y/o ejecutados en el 2022

Durante el año 2022, se mantiene el registro de la información de todos los instrumentos internacionales del sector Defensa, se realiza un trabajo articulado con el Comando Conjunto y las Fuerzas Armadas logrando consolidar en un mecanismo, alrededor de 187 instrumentos, además, se mantiene un repositorio de éstos en la Dirección de Relaciones Internacionales.

Por otro lado, durante el 2022, mediante un proceso de negociación y legalización respectiva se lograron suscribir los documentos detallados en la Tabla 22.

Tabla 22 Principales convenios internacionales

ORD	NOMBRE DEL CONVENIO	OBJETIVO
1	El 4 de julio del 2022 se suscribió el Memorando de Entendimiento entre la Dirección General de Intereses Marítimos y el Instituto de Ciencias y Tecnología del Océano de Corea.	Desarrollar Proyectos Conjuntos en el Campo de la Ciencia y Tecnología del Océano

2	El 13 de mayo del 2022, se suscribió el Memorando entre la Armada de la República del Ecuador y la Armada de los Estados Unidos de América.	Nombramiento de oficiales de enlace a la 4ta. Flota de los EE.UU.
3	El 24 de marzo del 2022, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre la Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral de la República del Ecuador y el Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos de América.	Cooperación entre la Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral de la República del Ecuador y el Servicio de Guardacostas
4	El 14 de julio del 2022, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre Los Departamentos de Defensa y de Seguridad Nacional de los EEUU de América y los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior de la República del Ecuador	Vigilancia aeromárítima cooperativa de embarcaciones, presuntamente utilizadas por el tráfico internacional de drogas y otras actividades marítimas ilícitas.
5	El 27 de mayo del 2022, se suscribió el Memorando de Entendimiento Entre el Consejo de Investigación Científica y Tecnológica de TÜRKİYE (TUBITAK), Centro de Investigación MARMARA (MAM), Instituto de Investigación Polar (PRI), y el Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (INOCAR) Ecuador.	Cooperación Científica en la Investigación Antártica.

**Fuente:** Subsecretaría de Gabinete del MIDENA

**Elaboración:** Subsecretaría de Gabinete del MIDENA

## 5) Objetivo Estratégico N.º 5 Fortalecer las capacidades institucionales

Este es un objetivo homologado que se aplica a todas las instituciones del sector público y corresponde a las dimensiones de procesos, talento humano y presupuesto a fin de mejorar el desempeño institucional en esos campos para poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía, gestionando de manera eficiente los recursos disponibles.

### *a) Ejecución presupuestaria*

El presupuesto total codificado del Ministerio de Defensa Nacional para el Ejercicio 2022, fue de \$ 1.636'284.819,20 USD; de los cuales \$ 1.492'461.832 USD corresponde a gasto permanente (corriente); y \$ 143'822.986 USD a gasto no permanente (inversión).

El gasto corriente permitió efectuar el pago de remuneraciones del personal, la compra de insumos, bienes y servicios esenciales para llevar a cabo acciones en cuanto a la administración y mantenimiento de infraestructura. El detalle del presupuesto de gasto corriente y de inversión es mostrado en la Tabla 23. Del mismo modo, la Tabla 24 muestra en detalle el presupuesto asignado a programas y proyectos.

Tabla 23 Gestión presupuestaria al 31 de diciembre del 2022

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO (USD)	COMPROMETIDO (USD)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Gasto Corriente	1'496.473.539,03	1.492'531.612,62	99,74%
Gasto Inversión	149'281.722,92	113'917.905,30	76,31%
<b>TOTAL</b>	<b>1.645'755.261,95</b>	<b>1.606'449.517,92</b>	<b>97,61%</b>

Fuente: Coordinación Administrativa Financiera del MIDENA

Elaboración: Coordinación Administrativa Financiera del MIDENA

Tabla 24. Ejecución del gasto corriente por programas

PROGRAMAS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1 Administración central	114'941.776,88	111'825.840,85	97,29%
55 Protección y vigilancia del territorio ecuatoriano	1.171'323.132,51	1.163'949.855,77	99,37%
56 Cooperación internacional para contribuir a la paz regional y mundial	3'984.677,34	3'961.760,87	99,42%
57 Alistamiento operacional de las Fuerzas Armadas	47'384.578,59	43'462.787,86	91,72%
58 Fortalecimiento de las capacidades estratégicas	34'142.930,76	33'917.892,16	99,34%
86 Investigación desarrollo innovación y/o transferencia tecnológica	12'167.724,48	11'792.393,62	96,92%
91 Seguridad Integral	26'710.624,68	26'471.626,31	99,11%
<b>TOTAL</b>	<b>1.410'655.445,24</b>	<b>1.395'382.157,44</b>	<b>98,92%</b>

Fuente: Coordinación Administrativa Financiera del MIDENA

Elaboración: Coordinación Administrativa Financiera del MIDENA

b) *Equipamiento para fortalecer las capacidades operativas de Fuerzas Armadas*

Se ejecutaron las siguientes adquisiciones:

Tabla 25. Equipamiento para fortalecer las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas

DETALLE
<b>Adquisición de armamento calibre menor y equipo especial</b> 5.775 Fusiles cal. 5.56 mm, 5.775 cascos balísticos; 5775 chalecos de protección balísticos
<b>Vehículos multipropósito mecanizados</b> 124 vehículos 4x4; 13 vehículos 6x6
02 <b>Campamentos móviles</b> , capacidad para 100 personas.
04 Robots de desminado humanitario para neutralización de minas

c) *Implementación de políticas públicas para la igualdad*

Durante el 2022, se ejecutaron procesos para la selección de aspirantes a los institutos de formación de Fuerzas Armadas. En observancia a la Carta Magna y las leyes, se dieron las mismas oportunidades a hombres y mujeres, sin distinción de sexo, género, etnias o nacionalidades, con vocación de servicio al país, para postular su ingreso. Así es como, 142 mujeres ingresaron a las diferentes escuelas de formación de oficiales y tropa. Esto se muestra en detalle en las Tablas 26 y 27.

Tabla 26 Ingreso de aspirantes a Escuelas de formación de FF. AA por género

FUERZA	ASPIRANTE	GENERO		
		TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
Terrestre	Oficiales de arma, servicios y especialistas	236	209	27
	Tropa arma, servicios y especialistas	1.159	1.120	39
Naval	Oficiales de arma, servicios y especialistas	74	63	11
	Tropa arma, servicios y especialistas	331	320	11
Aérea	Oficiales de arma, servicios y especialistas	48	41	7
	Tropa arma, servicios y especialistas	155	108	47
<b>TOTAL</b>		<b>2.003</b>	<b>1.861</b>	<b>142</b>

**Fuente:** Dirección de Educación y Doctrina Militar del CCFFA

**Elaboración:** Dirección de Educación y Doctrina Militar del CCFFA

Tabla 27 Ingreso de aspirantes a escuelas de formación de FF. AA por etnias y nacionalidades

FUERZA	ASPIRANTES	ETNIAS Y NACIONALIDADES				
		BLANCO	MONTUBIO	MESTIZO	INDÍGENA	AFRO-ECUAT.
Terrestre	Oficiales de arma, servicios y especialistas	0	0	232	4	0
	Tropa arma, servicios y especialistas	0	1	1.010	143	5
Naval	Oficiales de arma, servicios y especialistas	0	0	74	4	0
	Tropa arma, servicios y especialistas	18	2	287	0	9
Aérea	Oficiales de arma, servicios y especialistas	0	0	48	0	0

	Tropa arma, servicios y especialistas	0	0	154	0	1
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>	<b>3</b>	<b>1.805</b>	<b>151</b>	<b>15</b>

**Fuente:** Dirección de Educación y Doctrina Militar del CCFFA

**Elaboración:** Dirección de Educación y Doctrina Militar del CCFFA

*(1) Cumplimiento de Informes de Fondo emitidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*

El 06 de diciembre del 2022, se firmó un Convenio Marco entre el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos y el Ministerio de Defensa Nacional, con el cual se comprometen a unir esfuerzos para coordinar, cooperar y articular acciones conjuntas en el ámbito de sus competencias para garantizar el cumplimiento de obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y la reparación integral de las víctimas determinadas por el Sistema Interamericano y Sistema Universal de Derechos Humanos.

En este contexto, se firmó el 8 de diciembre del 2022 el convenio específico para el cumplimiento del Informe de Fondo N.º 235/19 del caso 12.543 "Xavier Alejandro León Vega vs. Ecuador", y el 13 de diciembre del 2022 para el cumplimiento del Informe de Fondo N.º 151/18 del caso 11.609 "Alirio Pérez y Otros vs. Ecuador"

Con el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se consolida a Fuerzas Armadas como una institución comprometida que garantiza los derechos humanos ante los organismos nacionales e internacionales

*(2) Principales capacitaciones en Derechos Humanos, Género y Derecho Internacional Humanitario en el ámbito de la Defensa*

En el año 2022, se llevaron a cabo cursos, capacitaciones, conferencias y un taller orientado a fortalecer los derechos de los niños, la integración de la mujer y perspectivas de género, derechos de la naturaleza y las comunidades, derechos humanos y principios de igualdad, libertad de expresión, prevención de violencia contra la mujer e igualdad y no discriminación. Estas capacitaciones pueden ser observadas en detalle en la Tabla 28.

*Tabla 28 Capacitaciones en Derechos Humanos, Género y Derecho Internacional Humanitario en el ámbito de la Defensa*

ORD	TIPO EVENTO
1	Capacitación a 42.000 efectivos de las FF.AA en: Derechos Humanos, Derecho Operacional, Uso Legítimo de la Fuerza, Derecho Internacional Humanitario y Género
2	Capacitación a 988 aspirantes a oficiales y 2.543 a tropa de las FF.AA en: Derechos Humanos, Derecho Operacional, Uso Legítimo de la Fuerza, Derecho Internacional Humanitario y Género
3	Capacitación continua y permanente a 8.000 efectivos militares de las Fuerza Armadas a través del curso virtual "Mecanismos para la igualdad y no discriminación" X, XI, XII ediciones.
4	Participación de 21 funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional y

ORD	TIPO EVENTO
	delegados militares en el taller de "Fortalecimiento de capacidades en la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes" y el curso de "Integración de la mujer y perspectivas de género en las Fuerza Armadas"
5	Capacitación de 101 profesionales y efectivos militares de Fuerzas Armadas en el XIV Curso de Derecho Internacional Humanitario "Mariscal Antonio José de Sucre" y en el curso virtual de "Derecho Internacional Humanitario, Fuerza Pública y Derechos Humanos" organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja.

**Fuente:** Coordinación Administrativa Financiera del MIDENA

**Elaboración:** Coordinación Administrativa Financiera del MIDENA

(3) *Recomendaciones y dictámenes por parte de entidades de la Función de Transparencia y Control Social, la Procuraduría General del Estado y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CEAACES*

En la Tabla 29 se pueden observar las recomendaciones y dictámenes emanados por la Contraloría General del Estado, así como el informe de cumplimiento a esas recomendaciones.

*Tabla 29 Recomendaciones y/o dictámenes emanados*

RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME DEL CUMPLIMIENTO
DNA1-0077-2022 a los procesos de contratación: SIE-COMIL-3-03-2018, SIE-COMIL-3-02-2018, SIE-COMIL-3-03-2019, SIE-COMIL-3-04-2019, SIE-COMIL-3-05-2019, SIE-COMIL-3-10-2019, SIE-COMIL-3-06-2020, SIE-COMIL-3-01-2021, CCD-COMIL-3-01-2021, en el Colegio Militar N.º3 "Héroes del 41".	<a href="https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/10/matriz_de_seguimiento_de_recomendaciones_de_auditoria_interna_sep_2022.pdf">https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/10/matriz_de_seguimiento_de_recomendaciones_de_auditoria_interna_sep_2022.pdf</a>
DNA1-0064-2022 al proceso de contratación SIE-ESANMA-024-2018, referente a la "adquisición de componentes eléctricos para las estaciones AGCS, repuestos y accesorios para maquinarias y equipos de apoyo", en la Estación Aeronaval de Manta (ESANMA).	
DNA1-0055-2022 al proceso de adquisición de bienes y contrataciones de servicios, en el Agrupamiento de Comunicaciones y Guerra Electrónica de la Fuerza Terrestre.	
DNA1-0051-2022 al proceso de anticipo, liquidación y pago de viáticos y subsistencias al interior y exterior, así como viáticos por gastos de residencia; y, al proceso precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago, uso y destino de los pasajes dentro y fuera del país, en el Ministerio de Defensa Nacional.	<a href="https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/07/MATRIZ-DE-SEGUIMIENTO-DE-RECOMENDACIONES-DE-">https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/07/MATRIZ-DE-SEGUIMIENTO-DE-RECOMENDACIONES-DE-</a>

	AUDITORIA-INTERNA.pdf
DNA1-0019-2022 a los procesos de reposición de las aeronaves T34C-1 de matrícula FAE 026 y CHEETAH C de matrícula FAE 1371 de propiedad de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, en el Ministerio de Defensa Nacional y unidades relacionadas.	https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/10/literal_h-resultados_de_auditorias_internas_y_gubernamentales_sep_2022.pdf
DNA1-0028-2022 Al cumplimiento de recomendaciones de los informes aprobados de exámenes especiales, realizados por la Contraloría General del Estado y la Dirección de Auditoría Interna, en el Ministerio de Defensa Nacional y unidades relacionadas.	

**Fuente:** Coordinación Administrativa Financiera del MIDENA

**Elaboración:** Coordinación Administrativa Financiera del MIDENA

*d) Mejoramiento de las condiciones de vida del personal militar y su familia*

*(1) Infraestructura hospitalaria*

El Ministerio de Defensa Nacional, a fin de fortalecer la infraestructura de las casas de salud de Fuerzas Armada realizó la gestión para que el Instituto de Seguridad Social de Fuerzas Armadas – ISSFA entregue un abono de 16,5 millones de dólares al Hospital de Especialidades N.º 1 y un abono de 6,6 millones al Hospital Naval de Guayaquil – HOSNAG, con cargo al planillaje por servicios hospitalarios brindados a los afiliados del Subsistema de Sanidad Militar para la repotenciación de estas unidades médicas. Esos rubros entregados durante el 2022 fueron empleados en: la remodelación de varias áreas de los hospitales, el mantenimiento y reparación de equipo médico e industrial, la contratación de talento humano, adquisición de equipo informático y servidores, actualización de software y licencias, contratación del servicio de limpieza y alimentación, seguros multirriesgo, equipamiento médico, mobiliario, medicinas y dispositivos médicos.

*e) Educación regular, formación, perfeccionamiento y capacitación*

*(1) Taller de educación regular*

Se realizó el taller de trabajo para la estandarización de la malla curricular, revisión y actualización del Acuerdo Ministerial MIDENA N.º 127, en la que participaron delegados de Educación Regular, Comandos de Educación y Doctrina de cada Fuerza, así como autoridades de las Unidades Educativas de Fuerzas Armadas, delegados de la comisión permanente del plan traspaso, jefes académicos de Fuerzas Armadas. En este taller se definió la estandarización de la malla curricular, revisión y actualización del Acuerdo Ministerial MIDENA N.º 127 para las Unidades Educativas de Fuerzas Armadas que entra en vigor a partir del año lectivo 2023-2024.

*(2) Proceso de traspaso de las unidades educativas emblemáticas de Fuerzas Armadas al Ministerio de Defensa Nacional*

En cumplimiento a Ley Orgánica Reformatoria aprobada mediante Registro Oficial N.º 434 de 19 de abril del 2021, se elaboró y suscribió el Plan de traspaso entre MINEDUC y MIDENA, como marco normativo para recibir 26 Instituciones Educativas de Fuerzas Armadas con una población de 43.000 alumnos. El plan estableció cuatro fases:

preliminar (año lectivo 2022 – 2023), fase 1 (año lectivo 2023 – 2024), fase 2 (año lectivo 2024 – 2025) y fase 3 (año lectivo 2025 – 2026). Al finalizar el 2022, se alcanzó una ejecución del 20% que corresponde a gestiones administrativas, financieras y jurídicas necesarias para efectivizar el traspaso entre el 2023 y 2026.

*f) Gobernanza de Salud y Sanidad Militar*

*(1) Autorización de adquisición de medicamentos fuera del Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos*

Durante el año 2022 el Ministerio de Defensa consiguió la autorización para adquisición de medicamentos que no constan en el Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos para pacientes del Subsistema de Sanidad Militar. Los medicamentos fueron distribuidos a los derechohabientes del ISSFA y sus dependientes que padecen de enfermedades genéticas como: atrofia muscular espinal; cáncer de mama, riñón, colon, piel y a la sangre; diabetes; fibrosis pulmonar idiopática, entre otras.

*(2) Vinculación de las unidades de Sanidad Militar con la Red Pública Integral de Salud*

En cumplimiento al mandato constitucional en el ámbito de la salud, establecido en los artículos N.º 358 al N.º 362 de nuestra Carta Magna, el Ministerio de Defensa Nacional dio cumplimiento a las convocatorias recibidas para participar en la Red Pública Integral de Salud. El aporte del sector Defensa consistió en la atención a pacientes COVID en hospitalización y UCI, convenios de donación de equipos de Telemedicina para Fuerzas Armadas; así como contribuciones a la normativa médica a través de protocolos de actuación en caso de desapariciones de personas hospitalizadas, Plan Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, Plan Nacional de Salud sexual y reproductiva, entre otros.